

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 9:38:21 AM



Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLEVA BEAUTY GROUP SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901990344-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-827459-12
Fecha de matrícula: 18 de Septiembre de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 # 43 C 08 Oficina 404
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ajoaconta@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3104344132
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 # 43 C 08 Oficina 404
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ajoaconta@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3104344132
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SOLEVA BEAUTY GROUP SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025, con el No.36600 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLEVA BEAUTY GROUP SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social los siguientes:

Venta de productos de maquillaje.

Comercialización de todo tipo de productos de belleza.

Compra de todo tipo de bienes relacionados con productos de belleza y maquillaje.

La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación.

Comprar, vender, adquirir, enajenar, o arrendar cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar, toda clase de títulos valores o aceptarlos en pago.

La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar o conexas o complementaria o que permita facilitar el desarrollo y el comercio de la industria de la sociedad, importar o exportar todo tipo de productos anexos a la actividad.

Así mismo comercializar bienes y servicios que desarrollen el mismo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 9:38:21 AM



Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social, realizar actividades dentro de un contrato de mandato o de otra índole.

Importar insumos, bienes intermedios y bienes finales de los sectores mencionados.

Invertir en propiedad raíz, en otras sociedades, en bienes muebles, en administración de propiedad, sociedades o negocios y constituir nuevas sociedades dentro y fuera del territorio nacional.

Podrá celebrar contratos bancarios tales como la apertura de cuentas corrientes, apertura de crédito, simple rotatorio; contratos de depósito regular o irregular; contratar créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento, o de personas naturales o jurídicas, y en la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas; creación, circulación de títulos valores de contenido crediticio representativos de mercaderías o de naturaleza corporativa o de participación; fundar sociedades por cuotas o por acciones, o participar como socio o accionista en las ya existentes, siempre y cuando que unas y otras tengan un objeto social similar, conexo o complementario con el propio de la sociedad; invertir sus propios fondos en papeles negociables, sean de renta fija o variable, con el fin de asegurar, a través de la percepción de créditos, una mayor protección a su patrimonio sin que ello sea óbice para que la sociedad grave, pignore o enajene aquellos papeles.

Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con una u otras sociedades.

Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

Parágrafo: No obstante la especificidad del objeto social, de conformidad con la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier acto o actividad lícita de comercio.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$100.000.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 9:38:21 AM



Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente investido de funciones ejecutivas y administrativas, como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones.

Suplente. En los casos de falta temporal o accidental del Gerente o en los de falta absoluta mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un caso determinado, el Gerente será reemplazado por un gerente suplente, el cual será nombrado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones. Como representante legal de la sociedad, el gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma, sin límite de cuantía, por lo que, no requiere de autorización alguna por parte de ningún órgano social. El gerente está investido de poderes especiales para transigir arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés en interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismo, novar

Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de julio de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025, con el No.36600 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIAN FERNANDO ZULUAGA FLOREZ	C.C. 1.152.454.668

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645

Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklInkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2026 - 9:38:21 AM



Recibo No.: 0030447666

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iojklNkiZJhdhccZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros